

Año 11, N°2808, jueves 13 de diciembre de 2018

I. NORMAS LEGALES

1. Resolución Administrativa N°453-2018-P-CSJLI/PJ

Designan Juez Supernumeraria del 13° Juzgado Especializado de Familia de Lima y Juez Supernumerario del 2° Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro.

2. Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 4392-2018-MP-FN

Cesan por límite de edad a Fiscales en los Distritos Fiscales del Cusco, Huancavelica y Lima.

II. NOTICIAS DE INTERÉS

NACIONAL

1. Realizan deslacrado de supuesto vehículo de interceptación hallado en casa de García Pérez

El fiscal adjunto provincial Erick Silverio Linares, de la Primera Fiscalía Provincial Penal de Miraflores, dirigió la diligencia de deslacrado de la camioneta que simpatizantes del partido aprista denunciaron por presunta interceptación telefónica al expresidente Alan García Pérez.

2. Chiclayo: fiscalía logra condena contra siete implicados en estafa a Essalud

La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chiclayo logró que se condene a un año, ocho meses y diecisiete días de pena privativa de la libertad a siete personas que simulaban ser asegurados para obtener beneficios de EsSalud.

3. Fiscalía denuncia a abogado que habría violado a practicante de estudio jurídico

La Segunda Fiscalía Penal de Lima anunció que ha formalizado la denuncia contra el abogado José Carlos Angulo Portocarrero, quien habría violentado sexualmente en el 2005 a joven practicante del estudio jurídico donde ambos laboraban. Denuncia había sido varias veces archivada.

4. Corte Suprema precisa los 3 presupuestos de la legítima defensa

La Corte Suprema, al resolver un reciente caso, ha precisado los tres requisitos que deben concurrir para que opere la legítima defensa como causa eximente de responsabilidad penal.

INTERNACIONAL

5. Michael Cohen, exabogado de Donald Trump, condenado a tres años de prisión

La Fiscalía solicitó una pena de entre 51 y 63 meses por la "seriedad" de las "desvergonzadas violaciones" de las leyes electorales cometidas por Cohen, así como por haber realizado "de forma deliberada" declaraciones "falsas" sobre las negociaciones de una supuesta Torre Trump en Moscú que finalmente no se llevó a cabo.

6. Reparaciones civiles que pagará Odebrecht

Los S/ 610 millones que Odebrecht pagará por concepto de reparación civil no serían el monto final. En los predios tanto de la Fiscalía como de la Procuraduría, que suscribieron el fin de semana el acuerdo de colaboración eficaz con la constructora, el plan a futuro es mucho más ambicioso.